



UNIDADES DE APRENDIZAJE ESPECIALES ELECTIVAS



CONVOCATORIA PARA EGRESADOS DEL

PERIODO ESCOLAR 22/1

Requisitos:

- Si tienes dictamen de Comisión de Situación Escolar o del Consejo General Consultivo deberás adjuntarlo en tu trámite.
- **Estar cursando tu último semestre en la UPIITA**
- Si ya terminaste de cursar todas tus Unidades de Aprendizaje con excepción las electivas, no es necesario que estés inscrito en este semestre.
- Requisita el formulario que encontrarás en la página de la UPIITA en gestión escolar apartado electivas.
- Si tienes créditos a tu favor de las convocatorias pasadas y te lo acusé de recibido indicándote esos créditos, envía tus documentos por ese mismo medio para acreditarlos como evidencia y seguimiento.
- Requisita el formato DIE-03 "Reporte de la actividad realizada para acreditar las Unidades de Aprendizaje Electivas", de acuerdo a los lineamientos establecidos para acreditar electivas, lo encuentras en gestión escolar-estudiantes-página 4, un formato por cada actividad, sin embargo, como ejemplo: si realizaste varios cursos informáticos puedes juntar todas las constancias realizando la suma total de las horas y créditos en un solo formato.
- Adjuntar tus evidencias como constancias, diplomas, oficios, reconocimientos; etc.

TIPOS DE LIBERACIÓN

Cambio de Carrera:

- Solo aplica con las unidades de aprendizaje que **No** fueron equivalentes.
- Copia de la boleta de la Unidad de procedencia.
- Copia de la equivalencia de la DAE en donde se encuentran las Unidades de Aprendizaje equivalentes.
- Mapa curricular de la carrera de procedencia.
- Requisita un formato DIE 03 por cada unidad de aprendizaje, en la parte inferior del formato anota los datos requeridos y son los que tiene la boleta de la Unidad de procedencia. (Un solo nombre de los que la firman).

Fórmula para saber cuánto equivale la unidad de aprendizaje como electiva:

Sumar horas teóricas y horas prácticas multiplica por 18 y divide entre 16.

Movilidad Nacional o Internacional:

- Anexar copia de la equivalencia para continuar con el trámite de las siguientes electivas.
- Si cursaste **todas** tus electivas por este medio, no es necesario hacer trámite en esta coordinación ya que se acreditan directamente en gestión escolar al momento de presentar tu equivalencia y Dictamen Técnico por Movilidad.

Para acreditar una unidad de aprendizaje optativa o elegible ya cursada como electiva:

- Haber realizado en la coordinación el registro de la Unidad de Aprendizaje sin registro en SAES al inicio del periodo escolar 21/2 y/o anteriores.
- Requisita el formato DIE-03 Reporte de la actividad realizada para acreditar las Unidades de Aprendizaje Electivas, de acuerdo a los lineamientos establecidos para acreditar electivas, así mismo con los datos en la parte inferior del formato, con el nombre de la unidad de aprendizaje, nombre del profesor y periodo escolar.
- No se hace en automático, ya que es una unidad de aprendizaje no inscrita en SAES.
- La evidencia es la calificación que me ha reportado el profesor.

NOTAS IMPORTANTES:

- Todos los documentos solicitados deberán ser enviados **únicamente** a la coordinación de electivas al correo electrónico electivas.upiita@ipn.mx
- Deberán ser enviados en PDF de un correo electrónico institucional de preferencia o personal. Pido por favor que sea solo un envío.
- Todos los correos enviados tendrán **acuse de recibido**, si no se recibe éste se considera un trámite no recibido, el tiempo de respuesta será conforme se vayan recibiendo y trabajando, **dando como plazo 3 días hábiles a partir del último día de recepción documental de la convocatoria, es decir 10 de noviembre como fecha límite.**
- No se recibirán documentos fuera del periodo de recepción documental.
- No se recibirá el trámite si falta algún formato o evidencia.

RECEPCIÓN DOCUMENTAL

APLICA PARA TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

FECHAS
8, 9 y 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

LIC. LILIANA CALLEJAS TAPIA
COORDINADORA